

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA DOÑA
SCARLETT ANDREA FIGUEROA ALMONACID.

INDEPENDENCIA, 28 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1590 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La renuncia voluntaria de 14 de diciembre de 2020, presentada por doña **Scarlett Andrea Figueroa Almonacid**, Funcionaria a Contrata, grado 16°, Escalafón Administrativo; copia de memorándum N° 571 del Departamento de Personal, de 14 de diciembre de 2020; copia de Providencia N°2041 de 15 de diciembre de 2020, de la Alcaldía; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombra subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo dispuesto en el Artículo N° 144, letra a) de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


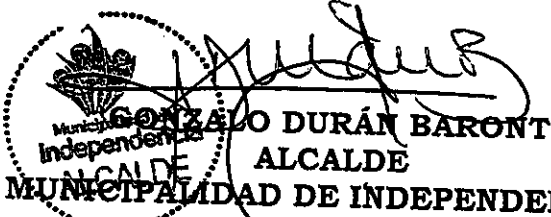
ACÉPTESE, a contar del 01 de enero de 2021, la renuncia voluntaria presentada por doña **SCARLETT ANDREA FIGUEROA ALMONACID**, Cédula de Identidad N° XXXXXXXXXX, Funcionaria a Contrata, grado 16°, Escalafón Administrativo.

Déjese establecido que la citada funcionaria no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, TRANCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda y, hecho, **ARCHÍVESE**.



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FRG/cjd

TRANSCRITO A: - SIAPER Contraloría General de la República - Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Depto. de Personal - Interesado (a) - Oficina de Partes